



FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE
NIT 890.802.259-1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



	Nº Nota	31-dic.-2021	31-dic.-2020
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBLE (Efectivo)	2.5		
CAJA (Efectivo en Caja)		243.490.746,96	164.635.448,58
BANCOS (Saldo en bancos)		259.505.365,92	227.313.743,83
CUENTAS DE AHORRO		140.501.364,84	521.824.826,61
Total Efectivo y Equivalente de Efectivo		643.497.477,72	913.774.019,02
INVERSIONES	2.6		
DERECHOS FIDUCIARIOS		57.285.934,66	57.285.934,66
Total Inversiones		57.285.934,66	57.285.934,66
CUENTAS POR COBRAR	2.7		
DEUDORES CLIENTES		1.165.841.834,70	261.194.953,39
ANTICIPOS Y AVANCES		160.895.532,00	129.621.262,00
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR		135.304.305,00	26.960.618,00
DEUDORES VARIOS		1.891.740,00	850.804,00
Total Cuentas por Cobrar		1.463.933.411,70	418.627.637,39
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2.164.716.824,08	1.389.687.591,07
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	2.8		
TERRENOS		10.666.050.123,00	10.396.050.123,00
CONSTRUCCIONES EN CURSO		3.586.968.914,00	2.622.354.828,00
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		1.022.720.597,00	1.022.720.597,00
CONSTRUCCIONES TERMINADAS		59.794.090,00	0,00
MAQUINARIA Y EQUIPO		264.846.690,00	224.454.783,00
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION		80.479.634,00	32.733.270,00
DEPRECIACION ACUMULADA (del costo y de la revaluación)		-469.944.152,00	-400.805.189,00
Total Propiedad Planta y Equipo		15.210.915.896,00	13.897.508.412,00
INVENTARIOS	2.10		
MATERIALES, REPUESTOS Y ACCESORIOS (Consumibles en el corto plazo)		420.826.339,00	370.198.321,00
Total Materiales repuestos y accesorios		420.826.339,00	370.198.321,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		15.631.742.235,00	14.267.706.733,00
TOTAL ACTIVO		17.796.459.059,08	15.657.394.324,07

0,00

0,00

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

OBLIGACIONES FINANCIERAS (Categorías de pasivos financieros)	2.13		
OBLIGACIONES BANCOS NACIONALES		65.000.000,00	0,00
OTRAS OBLIGACIONES		1.329.853.676,10	1.829.314.900,10
Total Obligaciones Financieras		1.394.853.676,10	1.829.314.900,10
CUENTAS POR PAGAR (Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar)	2.14		
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		729.676.933,40	418.212.464,50
RETENCION EN LA FUENTE		21.677.007,60	7.494.730,66
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO		2.935.470,00	1.449.803,00
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		382.825.192,00	454.502.124,00
ACREEDORES VARIOS		8.421.394,00	1.436.885,00
Total Cuentas por Pagar		1.145.535.997,00	883.096.007,16



FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE
NIT 890.802.259-1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



	N° Nota	31-dic.-2021	31-dic.-2020
2.15			
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS (Pasivo por impuestos corrientes)			
IMPUESTO IVA POR PAGAR		31.045.555,00	2.715.755,00
IMPUESTO ICA POR PAGAR		112.837.000,00	32.772.000,00
IMPUESTO DE TURISMO		12.054.000,00	8.668.000,00
Total Impuestos, Gravámenes y Tasas		155.936.555,00	44.155.755,00
2.16			
OBLIGACIONES LABORALES (Beneficios a los empleados por pagar)			
SALARIOS POR PAGAR		25.028.865,33	-0,00
CESANTIAS CONSOLIDADAS		485.886.896,00	380.390.291,00
INTERESES SOBRE CESANTIAS		55.786.479,00	45.342.736,00
PRIMA DE SERVICIOS POR PAGAR		169.480,00	61.395,00
VACACIONES CONSOLIDADAS		224.845.559,00	134.839.570,00
Total Obligaciones Laborales		791.717.279,33	560.633.992,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		3.488.043.507,43	3.317.200.654,26
PASIVO NO CORRIENTE			
DIFERIDOS (Ingresos diferidos)			
2.17			
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		6.352.386.823,49	4.871.459.115,49
Total Diferidos		6.352.386.823,49	4.871.459.115,49
OTROS PASIVOS			
INGRESO RECIBIDO PARA TERCEROS		1.545.075,00	0,00
Total Otros Pasivos		1.545.075,00	0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		6.353.931.898,49	4.871.459.115,49
TOTAL PASIVO		9.841.975.405,92	8.188.659.769,75
<small>0,00</small>			
<small>-0,01</small>			
PATRIMONIO			
2.18			
CAPITAL SOCIAL (Capital emitido)			
FONDO SOCIAL		315.948.568,00	315.948.568,00
Total Capital Social		315.948.568,00	315.948.568,00
RESULTADOS DEL EJERCICIO			
UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO		485.749.098,83	0,00
PERDIDA DEL EJERCICIO		0,00	-3.771.118.334,42
Total Resultados del Ejercicio		485.749.098,83	-3.771.118.334,42
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		1.326.633.120,74	1.326.633.120,74
PERDIDAS ACUMULADAS		-3.945.322.542,42	-174.204.208,00
Total Resultados de Ejercicios Anteriores		-2.618.689.421,68	1.152.428.912,74
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES (Otro Resultado Integral)			
DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		9.246.050.000,00	9.246.050.000,00
Total para SUPERAVIT POR VALORIZACIONES (ORI)		9.246.050.000,00	9.246.050.000,00
EXCEDENTES O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (ORI)			
AJUSTES POR CONVERSION NIIF (ORI)		525.425.408,00	525.425.408,00
Total para EXCEDENTES O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (ORI)		525.425.408,00	525.425.408,00
TOTAL PATRIMONIO		7.954.483.653,16	7.468.734.554,33
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		17.796.459.059,08	15.657.394.324,07
<small>0,00</small>			
<small>0,00</small>			



FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE
NIT 890.802.259-1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



	Nº Nota	31-dic.-2021	31-dic.-2020
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2.8		
DE ORDEN DEUDORAS DE CONTROL			
Control Donaciones en Especie		223.208.000,00	25.248.000,00
Control Destinacion Excedentes		1.578.052.516,18	1.578.052.516,18
TOTAL PARA CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		1.801.260.516,18	1.603.300.516,18
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	2.8		
ACREEDORAS DE CONTROL			
Control Donaciones/Especie ©		223.208.000,00	25.248.000,00
Control Destinacion Excedentes ©		1.578.052.516,18	1.578.052.516,18
TOTAL PARA CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		1.801.260.516,18	1.603.300.516,18

Las Notas Explicativas son parte integral de los Estados Financieros

Ver Dictamen y Certificación adjuntos

MARIA AMPARO TORRES QUIN
 Representante Legal
 C.C. N° 39.786.553

ROSALBA VILLAMIL ZORRO
 Revisor Fiscal, C.C. N° 52.028.027
 Tarjeta Prof. N° 36571 - T

MARTHA LILIANA BALLEEN
 Contador, C.C. N° 1.073.532.556
 Tarjeta Prof. 281052 - T



FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE
NIT 890.802.259-1
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
PARA LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



	Nº Nota	31-dic.-2021	31-dic.-2020
INGRESOS	2.19		
INGRESOS OPERACIONALES			
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER		0,00	52.477.658,00
INGRESO ESPARCIMIENTO DIRECTO			
INGRESO ENTRETENIMIENTO Y ESPARCIMIENTO (EVENTOS)		13.563.180.297,00	4.254.421.795,00
INGRESO ESPARCIMIENTO GRUPO		434.988.073,00	102.672.850,00
DEVOLUCIONES EN VENTAS (DB)		-245.503.551,00	-112.164.100,00
Total Ingresos Operacionales		13.752.664.819,00	4.297.408.203,00
INGRESOS NO OPERACIONALES			
OTRAS VENTAS		1.644.000,00	481.500,00
INGRESOS FINANCIEROS		889.146,48	107.942,17
ARRENDAMIENTOS		79.675.787,00	0,00
RECUPERACIONES		296.028.897,99	164.733.579,58
INGRESOS NO OPERAT.DIVERSOS		2.824.809.324,62	896.348.329,85
Total Ingresos No Operacionales		3.203.047.156,09	1.061.671.351,60
TOTAL INGRESOS		16.955.711.975,09	5.359.079.554,60
GASTOS	2.20		
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN			
GASTOS DE PERSONAL		9.994.153.350,00	5.975.295.330,00
HONORARIOS		92.247.210,00	20.541.156,00
IMPUESTOS		425.002.610,00	401.887.700,00
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		43.295.110,00	20.701.523,00
SEGUROS CAUSADOS		14.017.960,00	7.851.644,00
SERVICIOS		1.741.226.797,00	571.039.658,00
GASTOS LEGALES		47.677.482,00	11.353.054,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		2.681.823.853,46	1.422.638.604,68
GASTOS DE VIAJE		7.081.305,00	9.598.715,00
DEPRECIACIONES CAUSADAS		69.138.963,00	25.711.906,00
GASTOS DIVERSOS		437.927.822,00	257.726.983,00
Total Gastos Operacionales de Admon.		15.553.592.462,46	8.724.346.273,68
GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS			
SERVICIOS OPERAC.DE VENTAS		58.302.699,00	7.430.000,00
Total Gastos Operacionales de Ventas		58.302.699,00	7.430.000,00
GASTOS NO OPERACIONALES			
GASTOS FINANCIEROS		414.666.813,65	172.712.511,68
GASTOS EXTRAORDINARIOS		36.597.364,15	12.451.563,66
GASTOS DIVERSOS NO OPERATIVOS		379.983.537,00	198.381.540,00
Total Gastos No Operacionales		831.247.714,80	383.545.615,34
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS			
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		26.820.000,00	14.876.000,00
TOTAL GASTOS		16.469.962.876,26	9.130.197.889,02
EXCEDENTE/PERDIDA DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO		512.569.098,83	-3.756.242.334,42
UTILIDAD DEL EJERCICIO y/o PERDIDA DEL EJERCICIO		485.749.098,83	-3.771.118.334,42

MARÍA AMPARO TORRES QUIN
Representante Legal
C.C. N° 39.786.553

ROSALBA VILLAMIL ZORRO
Revisor Fiscal, C.C. N° 52.028.027
Tarjeta Prof. N° 36571 - T

MARTHA LILIANA BALEN
Contador, C.C. N° 1.073.532.556
Tarjeta Prof. 281052 - T



FUNDACION PARQUE PARQUE JAIME DUQUE
NIT 890.802.259-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PARA LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



	AÑO 2020	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO AÑO 2021
CAPITAL SOCIAL	315.948.568,00	0,00	0,00	315.948.568,00
RESERVAS	0,00	0,00	0,00	0,00
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	-3.771.118.334,42	485.749.098,83	-3.771.118.334,42	485.749.098,83
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.152.428.912,74	-3.771.118.334,42	0,00	-2.618.689.421,68
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	9.246.050.000,00			9.246.050.000,00
EXCEDENTES O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (ORI)	525.425.408,00		0,00	525.425.408,00
	7.468.734.554,33	-3.285.369.235,58	-3.771.118.334,42	7.954.483.653,16

	AÑO 2019	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO AÑO 2020
CAPITAL SOCIAL	315.948.568,00	0,00	0,00	315.948.568,00
RESERVAS	0,00	0,00	0,00	0,00
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	397.059.994,52	-3.771.118.334,42	397.059.994,52	-3.771.118.334,42
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	755.368.918,22	397.059.994,52	0,00	1.152.428.912,74
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	0,00	9.246.050.000,00		9.246.050.000,00
EXCEDENTES O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (ORI)	525.425.408,00		0,00	525.425.408,00
	1.993.802.888,74	5.871.991.660,11	397.059.994,52	7.468.734.554,33

MARÍA AMPARO TORRES QUIN
 Representante Legal
 C.C. N° 39.786.553

ROSALBA VILLAMIL ZORRO
 Revisor Fiscal, C.C. N° 52.028.027
 Tarjeta Prof. N° 36571 - T

MARTHA LILIANA BALLEEN
 Contador, C.C. N° 1.073.532.556
 Tarjeta Prof. 281052 - T



FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE
NIT 890.802.259-1
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
PARA LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



NIIF 7 MEDOTO INDIRECTO

CONCEPTO	31-dic.-2021	31-dic.-2020
UTILIDAD / PERDIDA EJERCICIO	485.749.098,83	3.771.118.334,42
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL CAPITAL DE TRABAJO		
DEPRECIACIÓN CAUSADA	69.138.963,00	25.711.906,00
EFFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN	554.888.061,83	3.745.406.428,42
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
DEUDORES CLIENTES	- 904.646.881,31	224.978.822,61
ANTICIPOS Y AVANCES	- 31.274.270,00	129.621.262,00
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR	- 108.343.687,00	26.094.774,00
DEUDORES VARIOS	- 1.040.936,00	647.578,00
INVENTARIOS	- 50.628.018,00	370.198.321,00
OBLIGACIONES LABORALES (Beneficios a los empleados por pagar)	231.083.287,33	500.128.880,00
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	311.464.468,90	387.825.378,50
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	- 71.676.932,00	422.878.598,00
ACREEDORES VARIOS	6.984.509,00	1.436.885,00
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS (Pasivo por impuestos corrientes)	111.780.800,00	24.171.648,00
RETENCION EN LA FUENTE	15.667.943,95	7.873.808,66
DIFERIDOS (Ingresos diferidos)	1.480.927.708,00	4.779.009.615,49
OTROS PASIVOS	1.545.075,00	-
EFFECTIVO NETO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	991.843.067,87	5.823.036.857,26
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
TERRENOS	- 270.000.000,00	-
CONSTRUCCIONES EN CURSO	- 964.614.086,00	719.819.088,00
CONSTRUCCIONES TERMINADAS	- 59.794.090,00	-
MAQUINARIA Y EQUIPO	- 40.391.907,00	55.233.243,00
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	- 47.746.364,00	6.150.000,00
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	- 1.382.546.447,00	- 781.202.331,00
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
OBLIGACIONES BANCOS NACIONALES	65.000.000,00	-
OTRAS OBLIGACIONES	- 499.461.224,00	472.754.637,90
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	- 434.461.224,00	- 472.754.637,90
VARIACIÓN NETA DEL SALDO EFECTIVO	- 270.276.541,30	823.673.459,95
SALDO EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE	913.774.019,02	90.100.559,08
SALDO EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE	643.497.477,72	913.774.019,02

MARÍA AMPARO TORRES QUIN
 Representante Legal
 C.C. N° 39.786.553

ROSALBA VILLAMIL ZORRO
 Revisor Fiscal, C.C. N° 52.028.027
 Tarjeta Prof. N° 36571 - T

MARTHA LILIANA BALLÉN
 Contador, C.C. N° 1.073.532.556
 Tarjeta Prof. 281052 - T



FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE
NIT 890.802.259 - 1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020

NOTA N° 1 – IDENTIFICACIÓN Y NATURALEZA JURÍDICA

La **FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE** es una Entidad sin ánimo de lucro, constituida mediante Personería Jurídica otorgada por Resolución N° **1701 del 9 de octubre de 1972** de la **GOBERNACIÓN DE CALDAS** según Certificación de la Oficina Jurídica de esta Gobernación, inscrita el **12 de diciembre de 1997** bajo el N° 10799 del Libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro de conformidad con Certificado de Existencia y Representación Legal vigente de la **CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ**.

De acuerdo con lo señalado en sus Estatutos vigentes, “**La FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE**, es una organización sin ánimo de lucro, cuyo objeto social es *la promoción, creación, desarrollo, implementación y/o ejecución de programas, planes y proyectos dirigidos a una o varias de las siguientes áreas y/o grupos poblacionales:* a) *Protección y asistencia a las personas con discapacidad y adultos mayores en situación de vulnerabilidad.* b) *Recreación a bajo costo y/o gratuita dirigida a familias de escasos recursos, desarrollo y mantenimiento de parques temáticos y centros de diversión.* c) *Protección al medio ambiente, entre otros la conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible.* d) *Desarrollo de procesos, proyectos y actividades de carácter cultural, de acuerdo con las definiciones contenidas en la Ley 397 de 1997 y las demás disposiciones que la reglamenten, adicionen o modifiquen.* e) *Industrias Creativas, en los sectores de artes visuales y escénicas, educación creativa, espectáculos, turismo y patrimonio cultural entre otros, definidas en la Ley 1834 de 2017 y las demás normas que la reglamenten, adicionen o modifiquen.*

“En desarrollo de su objeto social, la **FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE** adelantará entre otras las siguientes actividades; 1) *Prestar servicios de asesoría en temas ambientales y sociales.* 2) *Constituir, desarrollar y/o mantener áreas de reserva natural y humedales, ubicados dentro de terrenos propios o ajenos, de manera directa e independiente, o en asocio con otras entidades públicas o privadas.* 3) *Crear y mantener dentro de sus predios, con fines de protección, espacios debidamente habilitados para el hábitat de animales que han sido rescatados por las autoridades ambientales y entregados a la Fundación, víctimas del tráfico ilegal de fauna silvestre, que, al perder su habilidad para sobrevivir en su entorno natural, requieren de especial atención.* 4) *Adquirir o destinar y registrar ante el Ministerio del Medio Ambiente cómo Reservas Naturales de la Sociedad Civil, predios de su propiedad, en cualquier parte del país, en los cuales se realice el monitoreo, la recuperación, restauración y conservación de los sistemas acuíferos, plantas y animales silvestres, cumpliendo los parámetros establecidos en los artículos 109 y 110 de la Ley 99/93 y sus normas reglamentarias.* 5) *Adelantar acciones, de manera individual o en colaboración con otras entidades públicas o privadas, que ayuden a la conservación de especies endémicas en peligro de*



extinción. 6) Planear, desarrollar y ejecutar programas de educación ambiental, buscando formar multiplicadores de conciencia ambiental. 7) Coadyuvar en la formación de los estudiantes de las facultades de ciencias ambientales, permitiéndoles sus prácticas en las instalaciones de la Fundación. 8) Contribuir con donaciones en dinero o en especie, o entregando bienes en usufructo o comodato, a otras entidades sin ánimo de lucro dedicadas a prestar servicios de alimentación y/o médicos asistenciales a bajo costo o de manera gratuita, a niños enfermos que presentan patologías de difícil manejo y/o adultos mayores habitantes de la calle de nuestro país. 9) Explotar económicamente el establecimiento de comercio Parque Jaime Duque, con el fin de obtener recursos para el cumplimiento de su objeto social. 10) Donar entradas de ingreso al Parque Jaime Duque, a personas que forman parte de la población vulnerable, de manera directa, o a través de otras entidades sin ánimo de lucro. 11) Gestionar, recibir y ejecutar donaciones de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, o patrimonios autónomos, en dinero o en especie, destinadas a la realización de las actividades propias de su objeto social. 12) Participar en concursos nacionales e internacionales que reconozcan e incentiven las actividades realizadas por la Fundación. 13) Presentar proyectos ante entidades estatales o privadas, tendientes a la obtención de recursos y/o beneficios económicos o tributarios dentro del campo que comprende su objeto social. 14) En general, ejecutar cualquier acto jurídico o contrato que sea necesario para el cumplimiento del objeto social de la Fundación. *Parágrafo. Las actividades que desarrollen el objeto social, se realizarán siempre en beneficio de un grupo poblacional, al cual va dirigido, permitiendo el acceso a la comunidad sin ningún tipo de restricción, excepto aquellas que la ley contempla y las referidas a la capacidad misma de la Fundación*

La entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Gobernación de CUNDINAMARCA.

La **FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE** está identificada ante la DIAN con el **NIT 890.802.259 - 1**; el término de duración de la entidad es indefinido y su domicilio principal está ubicado en el **KM 33 Vía BOGOTÁ-TOCACIPÁ**, Municipio de **TOCANCIPÁ**.

NOTA Nº 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS APLICADAS

2.1 – Marco Legal Contable. La Contabilidad de la Entidad se llevó hasta el **31 de diciembre de 2015** de conformidad con el Decreto 2649 de 1993 y sus modificatorios.

A partir del **1º de enero de 2016**, la Contabilidad y los Estados Financieros de la Fundación se preparan y presentan con sujeción al nuevo marco técnico normativo del **Grupo 2 - NIIF para PYMES**, de conformidad con la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Dec.2420 de 2015 –Anexo 2- Grupo 2 PYMES.

2.1.1 – Declaración de Cumplimiento con las NIIF. Los Estados Financieros con fecha de corte al **31 de diciembre de 2021** de la **FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE** cumplen con la Norma NIIF para las PYMES, sin salvedad alguna.



Para efectos de la aplicación de la nueva normatividad, la entidad cumple con los requisitos exigidos para pertenecer al Grupo 2 que deberán aplicar las Normas de Información Financiera para las PYMES en Colombia, teniendo en cuenta que la entidad no cotiza en el Mercado de Valores, y no capta ni administra Ahorro del Público.

Igualmente, por el nivel de sus activos, según el Estado de Situación Financiera con fecha de corte del periodo inmediatamente anterior al que se informa, la entidad arroja activos totales por valor entre quinientos y treinta mil salarios mínimos mensuales legales vigentes.

2.2 – Bases de Medición. La entidad preparó los Estados Financieros utilizando las siguientes bases de medición:

- a) **Costo histórico para los activos:** Es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición.
- b) **Costo histórico para los pasivos:** Es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes o el valor de los productos recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias, los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo.
- c) **Valor razonable:** Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.
- d) **Base de devengo.** Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), así mismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los períodos con los cuales se relacionan.

2.3 – Estados Financieros. La entidad presenta los Estados Financieros con fecha de corte del periodo sobre el que se informa, para este caso, al **31 de Diciembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2021**, que comprenden el **Estado de Situación Financiera**, el **Estado de Resultado Integral**, el **Estado de Cambios en el Patrimonio** y el **Estado de Flujos de Efectivo**, y las **Notas a los Estados Financieros** que forman parte de las correspondientes revelaciones; los cuales fueron preparados de conformidad con el Anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para entidades del **Grupo 2 PYMES**.

2.4 – Reconocimiento de Activos. La entidad reconocerá un **ACTIVO** en el Estado de Situación Financiera cuando: **(1)** Sea un recurso controlado por la entidad; **(2)** Que, del mismo, se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad y **(3)** El activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.



Un activo no se reconocerá en el Estado de Situación Financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del periodo actual sobre el que se informa. En lugar de ello, se reconocerá un gasto en el Estado de Resultados.

2.5 – Efectivo y Equivalentes al Efectivo. Incorpora la existencia en dinero con disponibilidad inmediata, en el transcurso normal de las operaciones de la Fundación y a los depósitos realizados, tanto en cuentas corrientes como en cuentas de ahorro.

	31-dic-2021	31-dic-2020
110505 CAJA GENERAL		
11050501 Caja Principal	240.890.746,96	162.035.448,58
110505 CAJA GENERAL	240.890.746,96	162.035.448,58
110510 CAJAS MENORES		
11051001 Fondo Caja Menor Tesorería	600.000,00	600.000,00
11051003 Fondo Caja Menor Almacén	50.000,00	50.000,00
11051005 Fondo Caja Menor Oficina Bogotá	750.000,00	750.000,00
11051007 Fondo Caja Menor Ecoparque	1.000.000,00	1.000.000,00
11051009 Fondo Caja Menor Educación Ambiental	200.000,00	200.000,00
110510 CAJAS MENORES	2.600.000,00	2.600.000,00
1105 CAJA (Efectivo en Caja)	243.490.746,96	164.635.448,58
1110 BANCOS (Saldo en b		
111005 MONEDA NACIONAL		
11100501 Banco de Bogotá Cta. Cte. 604023531 o (5973079	45.189.308,50	50.700.777,50
11100502 Citibank Cta. Cte. 20867019	89.263,00	89.263,00
11100503 Bancolombia Cta.Cte. 33800000205	214.226.794,42	176.523.703,33
111005 MONEDA NACIONAL	259.505.365,92	227.313.743,83
1110 BANCOS (Saldo en bancos)	259.505.365,92	227.313.743,83
1120 CUENTAS DE AHORRO		
112005 BANCOS		
11200501 BANCO BANCOLOMBIA "PROGRAMA EDUC.AM	6.753.821,09	0,00
11200503 Banco Bancolombia,Ct.Ah.33800000204	133.475.135,17	521.552.418,03
11200504 Banco Citibank,Ct.Ah.20867037	51.600,00	51.600,00
11200505 Banco Davivienda,Ct.Ah.70016147	5.955,62	5.955,62
11200506 Banco Davivienda,Ct.Ah.204482	214.852,96	214.852,96
112005 BANCOS	140.501.364,84	521.824.826,61
1120 CUENTAS DE AHORRO	140.501.364,84	521.824.826,61
11 DISPONIBLE (Efectivo)	643.497.477,72	913.774.019,02

2.6 – Inversiones. Comprende los excesos de liquidez, representados en Inversiones de Encargo Fiduciario para el caso de la **FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE**, y demás documentos de inversión, con el fin de obtener rentas fijas o variables, las cuales se clasifican en el estado de situación financiera como activos corrientes, cuando se rediman antes de un año y como no corrientes cuando se rediman después de un año.



	31-dic-2021	31-dic-2020	Identificación Tercero
INVERSIONES (Nota 2.6)			
Inversiones Encargo Fiduc.Davienda 70016147	35.883.024,83	35.883.024,83	800182281 FIDUCIARIA DAVIENDA S.A.
Inversiones Encargo Fiduc.Davienda 00204482	21.402.909,83	21.402.909,83	800182281 FIDUCIARIA DAVIENDA S.A.
Total Inversiones	57.285.934,66	57.285.934,66	

2.7 – Cuentas por Cobrar. Corresponde a los derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros a partir de actividades generadas, sobre las cuales debe determinarse su deterioro ante la incertidumbre de recuperación.

CÓDIGO PUC		31-dic.-2021	31-dic.-2020
13	NOTA No. 2.7- CUENTAS X COBRAR		
1305	DEUDORES CLIENTES		
13050501	Deudores Clientes	1.007.698.481,00	88.494.800,00
13050503	Deudores Tarjeta Cred. en Trámite	30.622.500,00	-
13050505	Deudores Ventas Payu	87.432.868,70	114.723.568,39
13050507	Deudores x Arrendamientos	36.985.410,00	37.490.054,00
13050508	Deudores x ctas.Energia	2.902.575,00	20.286.531,00
13050509	Deudores Convenios Ecoparque	200.000,00	200.000,00
		1.165.841.834,70	261.194.953,39
1330	ANTICIPO Y AVANCES		
13300501	Anticipos a Proveedores	73.868.443,00	30.110.000,00
13301001	Anticipos a Contratistas	10.507.500,00	16.009.200,00
13301003	Seguridad Social Trabajadores Independientes	6.185.280,00	5.089.460,00
13301501	Avances Nómina a Trabajadores	7.114.558,00	1.775.784,00
13301502	Anticipo Pago Vacaciones	62.943.081,00	75.886.248,00
13301505	Descuadres en caja	276.670,00	750.570,00
		160.895.532,00	129.621.262,00
1355	ANTICIPO IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		
13550501	Anticipo Impuesto Renta y Complementarios	98.322.000,00	16.637.000,00
13551001	Anticipo Impuesto ICA	33.249.000,00	9.740.000,00
13551701	Retención IVA a Favor	3.733.305,00	583.618,00
13551501	Retención Fuente Renta a Favor	-	-
		135.304.305,00	26.960.618,00
1380	DEUDORES VARIOS		
13809501	Otros Deudores	1.754.740,00	850.804,00
13809502	Deudores Empleados por Retefuente	137.000,00	-
		1.891.740,00	850.804,00
	Total Cuentas x Cobrar	1.463.933.411,70	418.627.637,39

2.8 – Propiedades, Planta y Equipo (PPE). Representan activos tangibles que la entidad mantiene para su uso en el desarrollo de su objeto social, tales como los terrenos, las edificaciones y construcciones en curso, la maquinaria y equipo. Su valor está reconocido a su costo histórico, menos la depreciación acumulada.



2.8.1 – Depreciación. El deterioro de la Propiedad, Planta y Equipo de la entidad se reconocerá como consecuencia de la contribución en la generación de sus ingresos, a través del método de depreciación de línea recta.

Cuenta	Método de Depreciación	Vida Útil en años	TASA DE DEPRECIACIÓN FISCAL ANUAL %
Edificaciones	Línea recta	45	2.22%
Maquinaria y Equipo	Línea recta	10	10.00%
Vehículos	Línea recta	5	10.00%
Muebles y Enseres	Línea recta	5	10.00%
Equipo de cómputo	Línea recta	5	20.00%
Equipo de comunicación	Línea recta	5	20.00%

Sin embargo, teniendo en cuenta que la entidad entregó en usufructo las Edificaciones, Construcciones y Equipo a la **FUNDACIÓN NUEVOS HORIZONTES** desde el Año 2004, con el fin de que ésta cumpliera con el desarrollo de su objeto social, la entidad no ha formado depreciación alguna ni ha solicitado la deducción fiscal desde dicho año.

Para el año 2020 retomo el uso de sus Edificaciones, Construcciones y Equipo para desarrollar la actividad productora de renta desde el mes de marzo, pero por temas de pandemia COVID. 19 se mantuvieron cerradas las instalaciones por más de 6 meses, motivo por el cual solo se afecta el desgaste de uso los últimos 4 meses del año; adicionalmente se incluyó dentro de la propiedad planta y equipo el valor de avalúo comercial del Terreno Lote D, con un área de 168.110 metros cuadrados, por valor de 9.246.050.000. Certificado por la Sra. Luz MARINA RINCÓN perito autorizado de ASOLOJAS según RNA MI-0198.

2.8.2 – Construcciones En Curso. Representa los costos incurridos por la entidad en la construcción de nuevas obras estas incluyen los conceptos de adecuación de terrenos, plantación de bosques, materiales, licencias, honorarios profesionales y prestación de servicios, gastos por beneficio a empleados y otros costos, cuyas obras están en proceso de adecuación destinadas para la restauración ecológica, conservación y mejoramiento de los dos grandes humedales de la Reserva Natural ECOPARQUE SABANA, ubicada en terrenos del PARQUE JAIME DUQUE.

Para el año 2021 se realizó el traslado de 2 obras que se encontraban en proceso de construcción al rubro de Construcciones Terminadas, su depreciación inicio en enero del



mismo año basada en el costo menos el valor residual, a una tasa de depreciación anual del 2.22%, es decir una vida útil de 45 años.

CÓDIGO PUC		31-dic.-2021	31-dic.-2020
	NOTA Nro. 2,8 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	-	69.910.364,61
15041001	Terrenos Rurales	280.490.500,00	10.490.500,00
15041003	Contribucion Valorización Terrenos	1.139.509.623,00	1.139.509.623,00
15041005	Avaluo Comercial - Predio Lote D	9.246.050.000,00	9.246.050.000,00
15080501	Contruc.y Edificaciones en Curso Ecoparqu	2.639.006.031,00	2.192.972.584,00
15080502	Programa de Reproducción y Liberación Co	16.176.324,00	11.832.380,00
15080503	Construcción en Curso -Taquillas/Ingreso	-	44.685.354,00
15080505	Construcción en Curso- Planta Aguas Resic	-	15.108.736,00
15080507	Construcción en Curso - Area Cuarentena-C	294.906.860,00	94.943.867,00
15080509	Construcción en Curso - Salón Juegos	636.879.699,00	262.811.907,00
15160501	Edificios	1.022.720.597,00	1.022.720.597,00
15170501	Construcción Terminada -Taquillas/Ingreso	44.685.354,00	-
15170502	Construcción Terminada- Planta Aguas Res	15.108.736,00	-
15200101	Maquinaria y Equipo General	258.722.981,00	224.454.783,00
15200191	Equipo Depreciable AÑO Gravable	6.123.709,00	-
15280501	Equipo Procesamiento Datos	71.182.933,00	32.733.270,00
15281001	Equipo Telecomunicaciones	9.296.701,00	-
15920501	Depreciac.Acum.Construcc.y Edific.	- 275.266.000,00	- 251.189.428,00
15921001	Depreciación Acum.Maq. y Equipo	- 174.635.406,00	- 145.796.876,00
15921031	Depreciación Acum.Equipo Depr.AÑO	- 6.123.709,00	-
15922003	Depreciac.Acum.Equipo Telecomunicaciones	- 1.683.171,00	-
15922001	Depreciac.Acum.Equipo Computo y Comuni	- 12.235.866,00	- 3.818.885,00
	Total Propiedad Planta y Equipo	15.210.915.896,00	13.897.508.412,00

2.9 – Intangibles. La Fundación no ha realizado operaciones de intangibles, sin embargo, es susceptible de hacerlo en cuyo caso estarán compuestos por activos intangibles amortizables por Software adquirido, que se amortizarán de acuerdo con el nuevo marco normativo y dentro de los topes fiscales correspondientes.

No se reconocerán activos intangibles surgidos de la fase de investigación, ni se diferirán gastos incurridos para la presentación de propuestas, diseños, ni similares. Un activo intangible surgido en la fase de investigación y desarrollo se reconocerá como gasto en el periodo en que se incurra.

2.10 Inventarios: FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE prescribirá el tratamiento contable de los inventarios, fundamentalmente la determinación del monto que puede reconocerse como costo del inventario mientras se realiza su consumo.

Registra el valor de los elementos que han sido adquiridos por el ente económico para consumir en la prestación de servicios en todas y cada una de las operaciones realizadas en su normal funcionamiento. Comprende conceptos tales como elementos necesarios para mantenimiento y reparaciones, herramientas, insumos, implementos de trabajo (dotación) elementos de papelería, repuestos para maquinaria y equipo de producción. Se reconocerán



como inventarios los activos que posee la entidad en forma de Inventarios adquiridos para consumo interno.

CÓDIGO PUC		31-dic.-2021	31-dic.-2020
NOTA Nro. 2.10- INVENTARIOS			
14552501	Materiales, Insumos, Medicamentos, Repuestc	420.826.339,00	370.198.321,00
	Total Materiales repuestos y accesorios	420.826.339,00	370.198.321,00

2.11 – Reconocimiento de Pasivos. La entidad reconocerá un **PASIVO** en el Estado de Situación Financiera cuando: **(a)** la entidad tiene una obligación presente al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado; **(b)** es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y **(c)** el importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

2.12 – Pasivo Corriente. Agrupan las obligaciones a cargo de la entidad originadas en desarrollo de su actividad, cuya exigibilidad es inferior a un año.

2.13. – Obligaciones Financieras. Corresponden a los saldos por préstamos recibidos de las entidades o partes relacionadas con la entidad del grupo **PARQUE JAIME DUQUE**, los cuales tienen por objeto dotar de recursos a la Fundación.

CÓDIGO PUC		31-dic.-2021	31-dic.-2020
21	OBLIGACIONES FINANCIERAS (Categorías de pasivos financieros)		
21051001	Credito Bancolombia 3380090636	65.000.000,00	-
21959505	Obligaciones con Invers.Duque Torres	-	88.143.621,00
21959503	Obligaciones con Fund.Nuevos Horizontes	1.329.853.676,10	1.741.171.279,10
	Total Obligaciones	1.394.853.676,10	1.829.314.900,10

2.14 – Cuentas Por Pagar. Representan obligaciones por operaciones que contrae la entidad por costos y gastos por pagar, retenciones en la fuente, retenciones y aportes de nómina y otras cuentas por pagar diversas.

CÓDIGO PUC		31-dic.-2021	31-dic.-2020
23	CUENTAS POR PAGAR		
2335	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		
23352531	Honorarios Revisor Fiscal Por Pagar	11.490.000,00	11.490.000,00
23352551	Honorarios Asesoría Por Pagar	4.559.000,00	9.691.000,00
23353001	Servicios Tecnicos Por Pagar	-	17.912.000,00
23353501	Mantenimientos Por Pagar	603.559.717,75	326.380.817,50
23355501	Seguros Por Pagar	5.947.417,00	-
23355001	Servicios Publicos Por Pagar	59.930.163,00	3.812.613,00
23359505	Cheques/Transferencias Pendientes por cobra	-	10.242.721,00
23359591	Otros Costos y Gastos Por Pagar	44.190.635,65	38.683.313,00
		729.676.933,40	418.212.464,50



CÓDIGO PUC		31-dic.-2021	31-dic.-2020
2365	RETENCIONES EN LA FUENTE		
		21.677.007,61	7.494.730,66
2368	IMPUESTO ICA RETENIDO		
		2.935.470,00	1.449.803,00
2370	RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA		
23700516	Aportes EPS Por Pagar	63.761.100,00	56.718.800,00
23700601	Aportes ARP Por Pagar	18.260.000,00	16.287.300,00
23701001	Aportes Parafiscales Por Pagar	46.904.200,00	40.625.000,00
23702501	Embargos Judiciales	317.984,00	307.321,00
23703001	Libranza Exequial Coorserpark	17.610,00	574.141,00
23703005	Libranza Exequial Olivos	2.632.365,00	7.746.180,00
237045	FONDO DE EMPLEADOS POR PAGAR	116.621.987,00	207.548.065,00
23709501	Descuento Restaurante/Souvenir	44.221.346,00	46.617.917,00
23709503	Aportes Sistema Pensiones	90.088.600,00	78.077.400,00
		382.825.192,00	454.502.124,00
2380	ACREEDORES VARIOS		
23809501	Seguridad Soc.Trab.Independientes	1.771.160,00	949.900,00
23809505	Consignaciones por Identificar	6.003.248,00	-
23809591	Otros Acreedores Corrientes	646.986,00	486.985,00
		8.421.394,00	1.436.885,00

2.15 – Impuestos, Gravámenes y Tasas. Comprende el valor por pagar de los impuestos a cargo de la entidad. La provisión para el Impuesto sobre la Renta se determina con base en la depuración de los gastos no deducibles, aplicando la tarifa del 20% teniendo en cuenta la exención de este impuesto como entidad calificada en el Régimen Tributario Especial. La provisión para el Impuesto de Industria y Comercio se determina con base en los ingresos generados en el Municipio de TOCANCIPÁ a la tarifa vigente en el Estatuto de Rentas de este Municipio.

CÓDIGO PUC		31-dic.-2021	31-dic.-2020
24	IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS Nota 2.15		
2404	IMPUESTOS DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		
24040501	Impuesto Renta y Comp.Por Pagar	-	-
		-	-
2412	IMPUESTOS ICA POR PAGAR		
24120501	Impuesto ICA Por Pagar	112.837.000,00	32.772.000,00
		-	32.772.000,00
2408	IMPUESTOS DE TURISMO		
24080101	IVA GENERADO VENTAS 19%	31.045.555,00	2.715.755,00
		31.045.555,00	2.715.755,00
2428	IMPUESTOS DE TURISMO		
24280101	Contrib.Paraf.Prom.Turismo ©	12.054.000,00	8.668.000,00
		12.054.000,00	8.668.000,00

2.16 Obligaciones Por Beneficios a Los Empleados: FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE define los beneficios a los empleados como todos los tipos de retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados.



En FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo. Los beneficios a corto plazo identificados por la Entidad al cierre de ejercicio, corresponden a salarios, auxilio de transporte y aportes a la seguridad social, vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses sobre cesantías.

Las obligaciones por remuneraciones y aportaciones a la seguridad social se reconocen en los resultados del período por el método del devengo, al costo que normalmente es su valor nominal. En el caso de sueldos y salarios adicionalmente el importe total de los beneficios que se devengarán y liquidarán será descontado de cualquier importe ya pagado.

	31-dic-2021	31-dic-2020
250505 NOMINA POR PAGAR		
25050501 Nomina Por Pagar	25.028.865,33	0,00
250505 NOMINA POR PAGAR	25.028.865,33	0,00
2505 SALARIOS POR PAGAR	25.028.865,33	0,00
2510 CE SANTIAS CON SOLI		
251010 CE SANTIAS CON SOL		
25101001 Cesantias Consolidadas	485.886.896,00	380.390.291,00
251010 CE SANTIAS CON SOLIDADAS	485.886.896,00	380.390.291,00
2510 CE SANTIAS CON SOLIDADAS	485.886.896,00	380.390.291,00
2515 INTERESES SOBRE C		
251505 INTERESES S/CE SANTI		
25150501 Intereses/Cesantias Consolidadas	55.786.479,00	45.342.736,00
251505 INTERESES S/CE SANTIAS CON SOLIDADAS	55.786.479,00	45.342.736,00
2515 INTERESES SOBRE CE SANTIAS	55.786.479,00	45.342.736,00
2520 PRIMA DE SERVICIOS		
252005 PRIMA DE SERVICIO		
25200501 Prima de Servicios Por Pagar	169.480,00	61.395,00
252005 PRIMA DE SERVICIOS POR PAGAR	169.480,00	61.395,00
2520 PRIMA DE SERVICIOS POR PAGAR	169.480,00	61.395,00
2525 VACACIONES CONSO		
252501 VACACIONES CONS		
25250101 Vacaciones Por Pagar	223.423.543,00	134.839.570,00
25250103 Vacaciones Liquidación Cont.	1.422.016,00	0,00
252501 VACACIONES CON SOLIDADAS	224.845.559,00	134.839.570,00
2525 VACACIONES CONSOLIDADAS	224.845.559,00	134.839.570,00
25 OBLIGACIONES LABORALES (Beneficios)	791.717.279,33	560.633.992,00



2.17 Anticipos Recibidos de los Clientes: Dichos anticipos recibidos de clientes, FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE registrara como ingresos diferidos, siempre y cuando las obligaciones relacionadas a este ingreso no hayan sido cumplidas. En tal caso, esto supone para la entidad el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo por el valor recibido. Como el dinero ya se recibió lo que se tiene es una obligación de desempeño pendiente, es decir, es un pasivo que se reconoce como un ingreso diferido

Sin embargo, este tipo de ingresos (anticipos) no se deben determinar cómo pasivos financieros debido a que la deuda que este genera se cancela por medio de la entrega del servicio o bien y no con la entrega de dineros o activos financieros a la otra parte.

CÓDIGO PUC		31-dic.-2021	31-dic.-2020
2705	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		
27059501	Anticipo en Ingresos	112.728.811,00	172.171.830,00
27059503	Anticipo Exceso Por Reintegrar	1.347.000,00	6.303.600,00
27059505	Anticipo en Ingresos Venta WEB	174.855.535,48	178.083.685,49
27059507	Anticipo en Ingresos Compraventa (Predio)	6.063.455.477,00	4.514.900.000,00
		6.352.386.823,48	4.871.459.115,49
2815	INGRESO RECIBIDO PARA TERCEROS		
28150501	Valores Recibidos Para Terceros	1.545.075,00	-
		1.545.075,00	-

2.18 Patrimonio: De acuerdo con el Marco Técnico NIIF para PYMES, el patrimonio de la FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE se define como el remanente después de haber restado del activo todas las obligaciones contraídas.

2.18.1 Capital Social: Comprende el valor total de los aportes sociales, los cuales se clasifican patrimonio en el estado de situación financiera. Los aportes sociales son los pagos efectuados por los miembros fundadores de la FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE, en dinero el fin de proveer el capital inicial de trabajo para el desarrollo de su objeto social.

2.18.2 Excedentes Del Ejercicio: La aplicación de excedentes en FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE se reconoce de acuerdo con las normas legales y estatutarias aplicables a las Entidades sin ánimo de lucro de régimen especial. Estos excedentes son aprobados anualmente por el Consejo Administrativo.

Los estados financieros y la propuesta de aplicación de excedentes son aprobados en primera instancia por el Consejo Administrativo.

2.18.3 Reservas: Las reservas son las partidas conformadas por los recursos retenidos por FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE para su beneficio tomados de los excedentes. Las reservas constituidas con finalidades específicas podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creadas. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y



fortalecimiento del patrimonio de FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE. Las reservas no se pueden repartir y en caso de liquidación la del remanente patrimonial.

PUC	Nº Nota	31-dic.-2021	31-dic.-2020
PATRIMONIO			
2.18			
CAPITAL SOCIAL (Capital emitido)			
FONDO SOCIAL		315.948.568,00	315.948.568,00
	Total Capital Social	315.948.568,00	315.948.568,00
RESULTADOS DEL EJERCICIO			
UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO		485.749.098,83	0,00
PERDIDA DEL EJERCICIO		0,00	-3.771.118.334,42
	Total Resultados del Ejercicio	485.749.098,83	-3.771.118.334,42
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		1.326.633.120,74	1.326.633.120,74
PERDIDAS ACUMULADAS		-3.945.322.542,42	-174.204.208,00
	Total Resultados de Ejercicios Anteriores	-2.618.689.421,68	1.152.428.912,74
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES (Otro Resultado Integral)			
DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		9.246.050.000,00	9.246.050.000,00
	Total para SUPERAVIT POR VALORIZACIONES (ORI)	9.246.050.000,00	9.246.050.000,00
EXCEDENTES O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (ORI)			
AJUSTES POR CONVERSION NIIF (ORI)		525.425.408,00	525.425.408,00
	Total para EXCEDENTES O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (ORI)	525.425.408,00	525.425.408,00
TOTAL PATRIMONIO		7.954.483.653,16	7.468.734.554,33

2.19 Ingresos: Ingresos son incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes sociales de los fundadores.

2.19.1 Reconocimiento de Ingresos: Como consecuencia del principio de devengo arriba explicado, los ingresos de las actividades de la entidad, se contabilizan utilizando la base contable de causación, esto es, se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo en los periodos con los cuales se relacionan.

TIPO DE INGRESO	2021	2020
Ingresos por desarrollo de la actividad meritoria		
INGRESO ESPARCIMIENTO DIRECTO INGRESO ENTRETENIMIENTO Y	13.563.180.297,00	4.254.421.795,00
INGRESO ESPARCIMIENTO GRUPO	434.988.073,00	102.672.850,00
DEVOLUCIONES EN VENTAS (DB)	- 245.503.551,00	112.164.100,00
Total ingresos Operacionales	13.752.664.819,00	4.244.930.545,00
Otros ingresos		
OTRAS VENTAS	1.644.000,00	481.500,00
INGRESOS FINANCIEROS	889.146,48	107.942,17
ARRENDAMIENTOS	79.675.787,00	52.477.658,00
RECUPERACIONES	296.028.897,99	164.733.579,58
APROVECHAMIENTOS	18.215.155,00	2.118.220,00
Aportes, contribuciones, subsidios y otros	864.022.369,00	424.970.088,00
Programa de Apoyo para pago de Nómina (PAEF)	439.819.000,00	398.869.000,00
Convenio de Cooperación LA CAEM	1.316.004.916,00	-
Proyecto Colaborativo para la Recuperación y Protección de Humedales	185.999.998,00	-
INGRESOS NO OPERAT. DIVERSOS	747.886,62	70.391.021,85
Total ingresos No Operacionales	3.203.047.156,09	1.114.149.009,60
TOTAL INGRESOS AÑO 2021	16.955.711.975,09	5.359.079.554,60



2.20 Gastos y Costos: Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están relacionados con las distribuciones de excedentes realizadas.

2.20.1 Reconocimiento de Gastos: Como consecuencia del principio de devengo arriba explicado, los gastos directos de administración, gastos financieros y otros gastos, se contabilizan utilizando la base contable de causación, esto es, se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo en los periodos con los cuales se relacionan.

PUC	Nº Nota	31-dic.-2021	31-dic.-2020
5	GASTOS		
51	GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN		
5105	GASTOS DE PERSONAL	9.994.153.350,00	5.975.295.330,00
5110	HONORARIOS	92.247.210,00	20.541.156,00
5115	IMPUESTOS	425.002.610,00	401.887.700,00
5125	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	43.295.110,00	20.701.523,00
5130	SEGUROS CAUSADOS	14.017.960,00	7.851.644,00
5135	SERVICIOS	1.741.226.797,00	571.039.658,00
5140	GASTOS LEGALES	47.677.482,00	11.353.054,00
5145	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.681.823.853,46	1.422.638.604,68
5155	GASTOS DE VIAJE	7.081.305,00	9.598.715,00
5160	DEPRECIACIONES CAUSADAS	69.138.963,00	25.711.906,00
5195	GASTOS DIVERSOS	437.927.822,00	257.726.983,00
	Total Gastos Operacionales de Admon.	15.553.592.462,46	8.724.346.273,68
52	GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS		
5235	SERVICIOS OPERAC.DE VENTAS	58.302.699,00	7.430.000,00
	Total Gastos Operacionales de Ventas	58.302.699,00	7.430.000,00
53	GASTOS NO OPERACIONALES		
5305	GASTOS FINANCIEROS	414.666.813,65	172.712.511,68
5315	GASTOS EXTRAORDINARIOS	36.597.364,15	12.451.563,66
5395	GASTOS DIVERSOS NO OPERATIVOS	379.983.537,00	198.381.540,00
	Total Gastos No Operacionales	831.247.714,80	383.545.615,34
54	IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		
5405	IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	26.820.000,00	14.876.000,00
	TOTAL GASTOS	16.469.962.876,26	9.130.197.889,02

NOTA Nº 3. – PRINCIPALES PRÁCTICAS FISCALES DE LA ENTIDAD

3.1 – Contribuyente Régimen Tributario Especial. De conformidad con el Art. 19 del Estatuto Tributario, la Fundación es contribuyente del impuesto sobre la renta con un Régimen Tributario Especial. No obstante, para efectos de que la entidad pueda permanecer en este régimen, y de esta forma continuar con los beneficios tributarios de exención del impuesto de renta sobre sus excedentes, deberá solicitar ante la Administración de Impuestos Nacionales (DIAN), su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos legales y reglamentarios vigentes.



3.2 – Solicitud Régimen Tributario Especial. La entidad presentó ante la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) dentro del término legalmente establecido, la solicitud de Actualización del Registro en el Régimen Tributario Especial, en consideración al cumplimiento de los requisitos legales para la permanencia de esta entidad en dicho régimen, de conformidad con lo exigido en el Art. 364-5 del Estatuto Tributario, reglamentado por los Decretos DUR 1625 de 2016 y 2150 de 2017.

De acuerdo con la publicación de la DIAN (www.dian.gov.co/impuestos/sociedades/esal), la entidad continúa permaneciendo al citado régimen, según la Relación de Entidades Sin Ánimo de Lucro que Presentaron Solicitud de Permanencia y que Pertenecen al Régimen Tributario Especial y el hecho de no haber sido retirada tal calidad en el RUT de la entidad.

Para el año siguiente al que se informa, teniendo en cuenta que de acuerdo a lo señalado en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario, las entidades sin ánimo de lucro clasificadas en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta, deberán actualizar anualmente la información del Registro Web para continuar en este régimen, como es el caso de la **FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE**.

En este proceso de actualización se deberá adjuntar a la solicitud los documentos a que hacen referencia los numerales 4, 5 y 6 del artículo 1.2.1.5.1.8. del Decreto DUR 1625 de 2016, cuando exista algún cambio frente a la información reportada en el momento de permanencia, obligación que deberán atender dentro de los plazos que señale el Gobierno Nacional. Así mismo, deberá presentar la memoria económica, si en el año anterior la entidad obtiene ingresos superiores a 160.000 UVT)

3.3 – Impuestos a las Ventas. De conformidad con el Art. 476, Numeral 11 del Estatuto Tributario, las boletas de entrada a los eventos culturales, incluidos los de recreación familiar, están excluidos del impuesto a las ventas. Consecuentemente la Institución no está obligada a liquidar ni a presentar la declaración de impuesto a las ventas por este concepto y que corresponde a la Actividad Económica Principal 9321 de "Actividades de Parques de Atracciones y Parques Temáticos", registrada en el Registro Único Tributario (RUT).

No obstante, la entidad tiene la responsabilidad de IVA inscrita en el Registro Único Tributario (RUT) con respecto a la actividad económica secundaria 6810 por concepto de arrendamientos de bienes raíces.

3.4 – Retención en la Fuente del Impuesto sobre la Renta. La Fundación es agente de retención en la fuente del impuesto sobre la renta, de acuerdo con el Art. 368 del Estatuto Tributario, y en tal sentido tiene la responsabilidad de practicar, declarar y pagar mensualmente la retención en la fuente determinada de acuerdo con disposiciones legales.



Según el Art. 369 del Estatuto Tributario, no están sujetos a retención en la fuente los pagos o abonos en cuenta, diferentes a rendimientos financieros, que le efectúen a la Fundación, como entidad clasificada al Régimen Tributario Especial. En tal caso, la Institución deberá acreditar ante el retenedor la circunstancia de ser una persona del Régimen Tributario Especial mediante la presentación del RUT. Se exceptúan de la no sujeción los rendimientos financieros que reciba la Institución.

3.5 – Donaciones Recibidas Condicionadas. De conformidad con el Art.125-2 Parágrafo 2 del Estatuto Tributario, las donaciones condicionadas si se llegasen a presentar deberán llevarse directamente en el patrimonio, para ser usadas dichas donaciones y sus rendimientos en las actividades meritorias.

3.6 – Inscripción ESAL Cámara de Comercio. Las entidades sin ánimo de lucro no se matriculan en el registro mercantil sino inscriben su existencia, representación legal y estatutos en la Cámara de Comercio. La Fundación requiere renovar antes del 31 de marzo de cada año el registro como Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) en la Cámara de Comercio de Bogotá, como en efecto ha cumplido oportunamente con esta obligación.

3.7 – Declaraciones Tributarias. La entidad se encuentra al día en la presentación de las siguientes declaraciones y obligaciones tributarias previstas en normas legales vigentes:

(a) Declaración de Renta; (b) Declaración de Retención en la Fuente; (c) Declaración IVA; (d) Información Exógena; (e) Declaración ICA Municipio de Tocancipá; (f) Renovación Inscripción ESAL en la Cámara de Comercio de Bogotá.

MARÍA AMPARO TORRES QUIN
Representante Legal
C.C. N° 39.786.553 Usaqué, (Bogotá)

MARTHA LILIANA BALLEEN
Contadora, C.C. N° 1.073.532.556
Tarjeta Prof. N°281052 – T

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los Señores Miembros del Consejo Administrativo de la FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE.

He auditado los estados financieros adjuntos de la FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2021 y 2020, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas junto con sus notas explicativas que el incluyen las políticas contables.

Los estados financieros que se acompañan son responsabilidad de la Administración de la Fundación. Esta responsabilidad incluye la preparación y presentación fidedigna de los estados financieros adjuntos que incorporan la aplicación de las Normas de Información Financiera, así como la implementación de un adecuado sistema de Control Interno, que permita adelantar los procesos contables de conformidad con la técnica contable y las políticas definidas por los órganos de control para este fin.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto con base en mi auditoria. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y adelantar mi trabajo de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la Auditoria para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros presentan en forma razonable la situación financiera de la Fundación.

Una auditoria de estados financieros incluye entre otros, procedimientos que son aplicados de acuerdo al juicio profesional del auditor, examinando sobre una base selectiva la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones que acompañan los estados financieros. Una auditoria también incluye la evaluación del control interno, la evaluación de riesgos internos y externos del negocio, así como la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas. Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

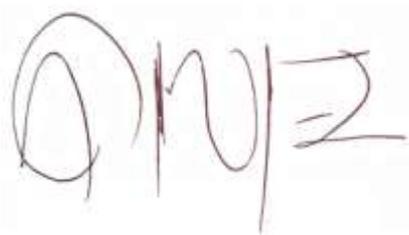
En mi opinión los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE al corte del 31 de diciembre de 2021, el resultado de sus operaciones, y de flujo de efectivo del año terminado en esa fecha. Al 31 de Diciembre de 2021, se observaron todos los lineamientos relacionados con

la técnica contable, las operaciones registradas en los libros de Contabilidad y los actos llevados a cabo por los Administradores durante el presente ejercicio se ajustan a los Estatutos y a las decisiones tomadas por el Consejo de Administración. La correspondencia, los soportes contables y los libros de Actas se llevan y se conservan debidamente. La FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE ha observado el cumplimiento de las normas legales relativas a las Entidades sin Ánimo de Lucro.

Mediante la Resolución No 385, expedida por el Ministerio de Salud el 12 de Marzo del año 2020, el Gobierno Nacional decretó la emergencia sanitaria, como consecuencia de la pandemia derivada del virus Covid-19. Esta situación originó el cierre temporal del parque durante diferentes períodos de tiempo, trayendo como consecuencia una disminución importante en sus ingresos y la suspensión de la ejecución de nuevos proyectos durante el año 2020. Al corte del 31 de diciembre de 2021, la Fundación reestableció en su totalidad las actividades generando ingresos importantes para la continuidad de sus proyectos, los cuales le permitieron obtener excedentes para el cabal cumplimiento de Entidad en marcha.

Finalmente conceptúo que las cifras incluidas en el informe de gestión son concordantes con las cifras reflejadas en los estados financieros y su elaboración se rige a lo preceptuado en la normatividad vigente. Los aportes a la seguridad social de sus empleados han sido cancelados al sistema en debida forma.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'R. Villamil Zorro', written in a cursive style.

ROSALBA VILLAMIL ZORRO
Revisor Fiscal
TP 36.571-T

Tocancipá, Marzo 9 de 2022.



Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la

FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE,

entidad identificada con NIT 890.802.259 -1

C E R T I F I C A N

Los Estados Financieros preparados de la compañía al **31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2021** han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- b. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a nombre de la compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2021.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio señalado, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido correctamente clasificados descritos y revelados.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; y,
- f. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
- g. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.



Se expide en Bogotá, D. C., a 09 de marzo de 2022, con destino al CONSEJO ADMINISTRATIVO de la FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE, de acuerdo a lo dispuesto con la Sección 3, párrafos 3.17 a 3.24 de la NIIF para las PYMES y el Decreto 2420 de 2015 Anexo 2 Num.3.17, concordante con el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y la ley 1819 de 2016 art.108.

MARÍA AMPARO TORRES QUIN
Representante Legal
C.C. N° 39.786.553 Usaquén, (Bogotá)

MARTHA LILIANA BALLEEN
Contadora, C.C. N° 1.073.532.556
Tarjeta Prof. N°281052 – T